

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 08 de noviembre de 2023
HORA:	De 08:30 am a 10:45 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalcios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Jimmy Arnulfo Leguizamón Pérez – Coordinador, Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios MVCT José Leonardo Gutiérrez Tejedor – Contratista, Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios MVCT Jorge Luis Amézquita Duarte – Director, PDA Vaupés. Yorfan Fuentes – Coordinador Área Infraestructura, PDA Vaupés. María Sofía Ayala Caicedo – Profesional presupuestal, PDA Vaupés.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión efectuada a los proyectos "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS NO CONVENCIONALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - TIPO SCALL, CON FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA PARA LAS COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DE CEIMA SAN PABLO, SANTA MARTA, TRUBÓN Y PIRACÉMO EN MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS" y "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS NO CONVENCIONALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO - TIPO SCALL, CON FUENTE DE ABASTECIMIENTO ALTERNA PARA LAS COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DE CAMPO ALEGRE Y CAÑO LAUREL EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS".

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalcios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos), encargado de la evaluación del proyecto, da la bienvenida.
3. El equipo formulador expone el alcance del proyecto tipo SCALL que busca abastecer a cuatro comunidades indígenas del municipio de Mitú en Vaupés. Además, hace énfasis en el transporte de los materiales y explica las actividades realizadas en el marco de la estructuración del proyecto en cuestión.
4. El ingeniero Sergio Trespalcios brinda las siguientes indicaciones en cuanto al proyecto de Mitú:
 - a. Se debe ajustar los documentos generales (carta de presentación, MGA, formato resumen) conforme avance el proceso de evaluación.
 - b. Se deben presentar varios certificados de orden legal.
 - c. Se sugiere revisar la necesidad de contar con el Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo (y posterior concesión de aguas); Permiso de concesión de agua. En el documento “62° CERTF VIAB AMB DSV GOBER comunidades.pdf” la corporación CDA - Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, se precisa que se debe continuar con las solicitudes de permisos de concesión de aguas subterráneas para las 4 SCALL proyectadas.
 - d. Topografía:
 - i. Se tienen dos condiciones en particular. La primera en los corregimientos de Ceima San Pablo y Santa Marta donde solo se anexa un informe de levantamiento y un plano Topográfico; se hace necesario complementar la información con los soportes respectivos, es decir, archivos Rinex, formatos de descripción, cálculos etc.
 - ii. Revisada la información se encontró una situación muy particular, pues en las salidas graficas no se tiene evidencia de la ubicación del sistema Scall, por el contrario, de acuerdo con la representación gráfica se tiene un sistema de captación y una descripción de “Zona a Construir”.
 - iii. En el segundo caso, para los corregimientos de Trubón y Piracémo se anexa un estudio topográfico mucho más robusto, en el que se adjuntan los soportes. Respectivos. Revisada la información topográfica, se cuenta con puntos materializados y georreferenciados, allegando los respectivos soportes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- e. Hidrología:
 - i. No es recomendable captar de aljibes, por susceptibilidad a la contaminación superficial. Validar calidad del agua y tipo de tratamiento a emplear (lluvia y aljibe pueden variar en calidad).
 - f. Suelos:
 - i. Es importante determinar el tipo de suelo y las condiciones de estabilidad donde se construirá el sistema SCALL, de modo que se garantice la funcionalidad en el tiempo de las obras. A las memorias del estudio se requiere anexar la copia de la matrícula del profesional encargado del estudio y su certificación de vigencia actualizada. Así mismo se debe presentar la firma del interventor.
 - ii. Los planos no cuentan con firma de profesional de diseño, interventor y supervisor.
 - iii. Validar planos de sondeos, que estén georreferenciados en el .pdf y aparezcan en el plano .dwg.
 - iv. No se evidencia prueba de infiltración para determinar permeabilidad.
 - g. Estructural:
 - i. Complementar la memoria de cálculo de la caseta anexando la siguiente información:
 - 1. Chequeo de derivas por umbral de daño (ver capítulo A.12 NSR-10).
 - 2. Diseño estructural de la cubierta metálica.
 - 3. Adjuntar la totalidad de los planos estructurales para el sistema de la comunidad Ceima San Pablo.
5. El ingeniero Sergio Trespalcios brinda las siguientes indicaciones en cuanto al proyecto de Taraira:
- a. Se debe ajustar los documentos generales (carta de presentación, MGA, formato resumen) conforme avance el proceso de evaluación.
 - b. Se deben presentar varios certificados de orden legal.
 - c. Presentar los documentos correspondientes al aspecto ambiental.
 - d. Topografía:
 - i. Si bien se hace alusión a un estudio topográfico, en ambos casos adjuntan un listado de carpetas de las cuales no todas contienen información.
 - ii. En las carpetas adjuntas "2. GEODESIA" y "4. DOCUMENTOS PERSONALES" no se anexa ningún tipo de información que haga referencia a la materialización y georreferenciación de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- puntos base o amarre, o de los documentos que demuestren la idoneidad de los profesionales a cargo del levantamiento.
- iii. Revisado los documentos "INFORME TOPOGRAFÍA LAUREL" y "INFORME TOPOGRAFÍA" en ninguno de ellos se describe la metodología utilizada para la determinación de coordenadas de puntos de amarre, se desconoce el tipo de equipo utilizado para la georreferenciación de dichos puntos y no se adjuntan soportes que permitan validar dicha información, verificar. Se adjuntan algunas carteras de coordenadas del levantamiento, sin que sea claro el tipo de ajuste realizado y precisión obtenida.
 - v. Al verificar la información cartográfica se tiene dos condiciones, en el caso de Campo Alegre existe una aparente correspondencia entre las coordenadas suministradas y lo que sería la ubicación espacial de la zona de actuación, siendo necesario verificar la representación gráfica de los elementos con los puntos del levantamiento.
 - vi. En el caso de Caño Laurel se debe validar la representación espacial de la zona de actuación, toda vez que para determinar la ubicación fue necesario invertir las coordenadas Norte y Este, condición que se ve reflejada en las salidas graficas adjuntas en el proyecto.
 - vii. Se debe anexar registro fotográfico y soportes de la materialización y georreferenciación de puntos de amarre, en lo posible deben estar en el área donde se ubicará la estructura de la SCALL.
- e. Hidrología:
- i. No es recomendable captar de aljibes, por susceptibilidad a la contaminación superficial. Validar calidad del agua y tipo de tratamiento a emplear (lluvia y aljibe pueden variar en calidad).
- f. Suelos:
- i. Es importante determinar el tipo de suelo y las condiciones de estabilidad donde se construirá el sistema SCALL, de modo que se garantice la funcionalidad en el tiempo de las obras. A las memorias del estudio se requiere anexar la copia de la matrícula del profesional encargado del estudio y su certificación de vigencia actualizada. Así mismo se debe presentar la firma del interventor.
 - ii. No se cuenta con soportes de ensayos de laboratorio y registros de perforación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- iii. Los planos no cuentan con firma de profesional de diseño, interventor y supervisor.
 - iv. Plano de sondeos de Laurel no muestra sondeos. En cuadro se relaciona Campoalegre.
 - v. En Campoalegre se realizan 7 sondeos, pero solo 1 en la zona de la estructura. Se recomienda validar con parámetros de ese único sondeo.
 - vi. Validar planos de sondeos, que estén georreferenciados en el .pdf y que aparezcan en el plano .dwg.
 - vii. Si incluye campo de infiltración, es necesario validar nivel freático del punto exacto donde se va a implanta. En informe se menciona nivel promedio de 1.5 pero en algunos sondeos en menos.
 - viii. No se evidencia prueba de infiltración para determinar permeabilidad.
- g. Eléctrico:
- i. Ajustar memorias de cantidades, planos y especificaciones técnicas eléctricas.
6. El equipo formulador indica que realizarán los ajustes al proyecto y presentarán la documentación ajustada.
 7. El ingeniero Sergio Trespalacios propone realizar una mesa de trabajo para revisar el componente predial e institucional del proyecto para el día 14 de noviembre de 2023.
 8. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de trabajo	Grupo de Evaluación de Proyectos	14 de noviembre de 2023

Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 28/11/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes

